



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006 Madrid

Valencia, 27 de abril de 2018

Muy señores nuestros:

Adjunto les remitimos, a los efectos oportunos, el texto del anuncio relativo al reparto del dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición, acordado en la sesión de la Junta General ordinaria de accionistas de Libertas 7, S.A. celebrada el pasado día 26 de abril de 2018.

Atentamente,

M^a Teresa Díez-Picazo Giménez
SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



TEXTO DEL ANUNCIO A PUBLICAR EN EL BOLETIN DE COTIZACION



Dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición

La Junta General ordinaria de accionistas de Libertas 7, S.A., en la sesión celebrada el día 26 de abril de 2018, ha acordado repartir un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición, por un importe del 3 % del nominal, es decir, 328.716,57 euros, en la forma y cuantía siguientes:

	Bruto por acción	Retención Fiscal	Neto por acción
Euros	0,015	0,00285	0,01215

El pago de dicho dividendo se hará efectivo **a partir del día 7 de mayo** de 2018, siendo la entidad agente Banco Santander, S.A.

Valencia, 27 de abril de 2018.

M^a Teresa Díez-Picazo Giménez
Secretaria del Consejo de Administración